

Titulo

español: estrategia tributaria para mejorar la recaudación en san nicolás

english: tax strategy to improve tax collection in san nicolás

Autor

Nombres:

1. Luis Javier Arroliga Torres

Institución:

Alcaldía de San Nicolas

Código ORCID:

<https://orcid.org/0009-0009-8055-6642>

Dirección electrónica:

asesoratecnicaljat@hotmail.es

Resumen

El Plan Estratégico de Recaudación de Impuestos para la alcaldía de San Nicolás tiene como objetivo principal optimizar la captación de recursos tributarios en el municipio durante el período 2025–2030, mediante el fortalecimiento de la administración tributaria local. Este plan busca mejorar la eficiencia y efectividad de los procesos tributarios, promoviendo una mayor equidad en la recaudación y fomentando la participación activa de la ciudadanía en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Desde el punto de vista metodológico, el diseño del plan se sustenta en un enfoque integral de gestión pública, basado en el análisis de las capacidades institucionales actuales, la identificación de brechas operativas y normativas, y la incorporación de buenas prácticas en materia de recaudación. Se contemplan estrategias clave como la implementación de tecnologías digitales para la declaración y el pago de impuestos, la modernización de procesos administrativos y la creación de plataformas electrónicas que simplifiquen la relación entre contribuyente y estado. Asimismo, se incluyen mecanismos de auditoría, transparencia y control del uso de los fondos recaudados.

Entre los resultados esperados, se proyecta un aumento sostenido de la recaudación municipal, una mejora en los índices de cumplimiento tributario voluntario y una mayor satisfacción ciudadana respecto a la gestión tributaria. Se destaca, además, la profesionalización del recurso humano mediante programas de formación continua, campañas de concientización tributaria dirigidas a la población, y la generación de incentivos tributarios para quienes cumplan puntualmente con sus responsabilidades impositivas. También se plantea la revisión y actualización del marco legal tributario, con el fin de adecuarlo a las nuevas realidades económicas, tecnológicas y sociales del municipio.

En conclusión, este plan representa una apuesta estratégica hacia la consolidación de la autonomía financiera de San Nicolás, al establecer un modelo de recaudación eficiente,

transparente y sustentable. A largo plazo, se espera que los recursos captados se traduzcan en una mejora significativa de los servicios públicos y en una mayor inversión en obras que impacten positivamente en la calidad de vida de la ciudadanía. Así, el fortalecimiento del sistema tributario local se convierte en un pilar esencial para el desarrollo económico y social del municipio.

Summary

The Strategic Tax Collection Plan for the Municipality of San Nicolás aims to optimize tax revenue collection in the municipality during the 2025–2030 period by strengthening local tax administration. This plan seeks to improve the efficiency and effectiveness of tax processes, promoting greater equity in tax collection, and encouraging active citizen participation in fulfilling their tax obligations.

From a methodological perspective, the plan's design is based on a comprehensive public management approach, based on the analysis of current institutional capacities, the identification of operational and regulatory gaps, and the incorporation of best practices in tax collection. Key strategies include the implementation of digital technologies for tax filing and payment, the modernization of administrative processes, and the creation of electronic platforms that simplify the relationship between taxpayers and the state. It also includes mechanisms for auditing, transparency, and monitoring the use of collected funds.

Among the expected results, a sustained increase in municipal revenue collection, an improvement in voluntary tax compliance rates, and greater citizen satisfaction with tax management are projected. Also highlighted is the professionalization of human resources through ongoing training programs, tax awareness campaigns aimed at the population, and the creation of tax incentives for those who punctually fulfill their tax responsibilities. The plan also proposes reviewing and updating the tax legal framework to adapt it to the new economic, technological, and social realities of the municipality.

In conclusion, this plan represents a strategic commitment to consolidating San Nicolás's financial autonomy by establishing an efficient, transparent, and sustainable collection model. In the long term, the resources raised are expected to translate into a significant improvement in public services and greater investment in projects that positively impact citizens' quality of life. Thus, strengthening the local tax system becomes an essential pillar for the municipality's economic and social development.

Palabras Claves

- Recaudación tributaria
- Gestión fiscal municipal
- Modernización tributaria
- Transformación digital
- Cultura tributaria
- Plataforma de pagos en línea
- Eficiencia administrativa
- Cumplimiento voluntario
- Fortalecimiento institucional
- Autonomía financiera local
- Educación fiscal
- Participación ciudadana
- Auditoría tributaria
- Planificación estratégica
- Marco normativo tributario
- Digitalización de procesos
- Transparencia fiscal

- Innovación pública
- Desarrollo municipal sostenible
- Ingresos propios

Keywords

- Tax collection
- Municipal fiscal management
- Tax modernization
- Digital transformation
- Tax culture
- Online payment platform
- Administrative efficiency
- Voluntary compliance
- Institutional strengthening
- Local financial autonomy
- Tax education
- Citizen participation
- Tax audit
- Strategic planning
- Tax regulatory framework
- Process digitization
- Fiscal transparency
- Public innovation
- Sustainable municipal development
- Own revenue

Introducción

La capacidad recaudatoria de los gobiernos locales representa uno de los pilares fundamentales para el ejercicio efectivo de su autonomía, la planificación presupuestaria y la sostenibilidad del desarrollo territorial. En el caso del municipio de San Nicolás, la administración tributaria enfrenta importantes desafíos estructurales, operativos y culturales que dificultan una captación eficiente, equitativa y sostenida de los recursos propios. La informalidad económica, el bajo nivel de cumplimiento voluntario, la limitada digitalización de los procesos tributarios y la desactualización normativa han generado un sistema de recaudación fragmentado e ineficaz, que compromete la financiación de servicios esenciales y la ejecución de proyectos estratégicos.

Uno de los principales problemas identificados es la ausencia de un enfoque estratégico que oriente la gestión tributaria hacia resultados medibles, con base en criterios de eficiencia administrativa, justicia tributaria y transparencia. A pesar de los esfuerzos puntuales por mejorar el sistema de cobro de tributos locales, persisten prácticas manuales, procedimientos obsoletos y escasa articulación entre las áreas técnicas y administrativas encargadas del proceso recaudatorio. Esta situación ha limitado la capacidad del municipio para ampliar su base impositiva, incrementar el cumplimiento fiscal y generar los ingresos necesarios para satisfacer las crecientes demandas ciudadanas.

A nivel municipal se han abordado la problemática de la recaudación local los municipios suelen depender en gran medida de las transferencias gubernamentales, mientras que los ingresos propios, especialmente los recursos tributarios, presentan niveles de eficiencia relativamente bajos. Mientras que las cabeceras municipales muestran que la implementación de planes estratégicos de modernización tributaria con énfasis en digitalización, normativas actualizadas y participación ciudadana puede generar mejoras sustanciales en la recaudación, siempre que se adecuen al contexto local y cuenten con respaldo institucional.

En este sentido, la alcaldía de San Nicolás ha diseñado un plan estratégico de recaudación de impuestos para el período 2025–2030, con el objetivo de transformar

estructuralmente su sistema tributario municipal. Este plan se sustenta en tres pilares fundamentales: modernización tecnológica, fortalecimiento institucional y revisión del marco normativo. Entre sus principales propuestas se encuentran la implementación de plataformas digitales para la declaración y el pago de tributos, la capacitación del personal técnico-administrativo, el desarrollo de campañas de educación tributaria, y el rediseño de los procesos internos de control y auditoría.

El propósito del presente artículo es analizar dicho plan estratégico como herramienta para optimizar la gestión tributaria en San Nicolás, valorando su pertinencia, alcance y potencial impacto en la sostenibilidad financiera municipal. La importancia de esta propuesta radica en que promueve una visión integral y de largo plazo sobre la función recaudatoria del estado local, articulando innovación, eficiencia y responsabilidad fiscal. Asimismo, busca ofrecer un marco de referencia replicable para otros gobiernos municipales que enfrenten problemáticas similares, contribuyendo al fortalecimiento de la autonomía fiscal subnacional y a la mejora en la calidad de vida de la ciudadanía a través de una gestión pública más efectiva.

Antecedentes de la investigación

La revisión de antecedentes constituye un elemento clave en toda investigación científica, ya que permite identificar y analizar los aportes previos de otros estudios que han abordado problemáticas similares. En este caso, se presentan investigaciones relevantes a nivel nacional e internacional que ofrecen referencias metodológicas y técnicas aplicables al contexto actual de la alcaldía de San Nicolás. Estas experiencias previas no solo orientan la formulación de estrategias adecuadas, sino que también brindan lecciones sobre los errores y aciertos cometidos en otros territorios con desafíos similares en materia de gestión tributaria.

antecedentes nacionales

En el ámbito nacional, diversas investigaciones han puesto en evidencia las debilidades estructurales que enfrentan los gobiernos locales en Nicaragua respecto a la recaudación tributaria. Uno de los estudios más recientes es el desarrollado por Hernández (2023), titulado Propuesta de estrategias para mejorar la gestión tributaria de recaudación de impuestos en la Alcaldía Municipal de Telicax, como parte de una tesis de maestría en Gestión Pública Municipal. El estudio concluye que la falta de un sistema eficaz de recaudación, junto con la escasa capacitación del personal y la baja conciencia tributaria de la población, ha derivado en una considerable pérdida de ingresos municipales. Mediante entrevistas abiertas a funcionarios locales, Hernández propone como solución la implementación de planes de recaudación específicos, la ampliación de la base de contribuyentes y la profesionalización del recurso humano mediante formación continua en temas fiscales y municipales.

Asimismo, Sabaini (2003) en su trabajo La modernización de la recaudación tributaria municipal en Nicaragua: Retos y oportunidades, analiza el impacto de la digitalización y las plataformas de pago en línea en el proceso de recaudación de impuestos. El autor identifica como principales barreras la limitada infraestructura tecnológica en los municipios y la falta de personal capacitado. Propone, por tanto, invertir en la mejora de la infraestructura digital

y fortalecer las competencias técnicas del personal tributario como condiciones indispensables para garantizar una recaudación eficiente, moderna y equitativa.

Ambos antecedentes ofrecen una base metodológica valiosa para la presente investigación, ya que resaltan la necesidad de articular estrategias integrales que combinen tecnología, recursos humanos capacitados y acciones de concienciación ciudadana.

antecedentes internacionales

A nivel internacional, se destacan estudios que han abordado la gestión tributaria en el contexto de la modernización administrativa de los gobiernos locales. Un caso relevante es el de Bae (2022) en Perú, quien elaboró una propuesta de mejora de la gestión tributaria predial en una municipalidad provincial. El estudio identifica problemas estructurales similares a los de San Nicolás: evasión tributaria, procesos ineficientes, registros catastrales desactualizados y personal poco capacitado. En respuesta, propone un plan de digitalización tributaria, la actualización tecnológica de los catastros y campañas de educación fiscal, todo orientado a fortalecer la cultura de cumplimiento y mejorar la eficiencia recaudatoria.

Otro aporte importante es el de Gaviria (2013), quien analiza la gestión tributaria municipal en varios países de América Latina. El autor destaca que muchos gobiernos locales comparten los mismos retos: baja eficiencia recaudatoria, escasa autonomía fiscal y limitada cultura tributaria. Como respuesta, recomienda el diseño e implementación de planes estratégicos, la incorporación de herramientas digitales y el desarrollo de capacidades técnicas e institucionales.

Finalmente, el informe elaborado por NORAD (2023) ofrece una perspectiva global al analizar cómo la pandemia de COVID-19 afectó las administraciones tributarias en todo el mundo. Aunque la crisis provocó una caída significativa en los ingresos fiscales y limitó la capacidad de fiscalización, también impulsó procesos de modernización a través de la digitalización, la automatización de procesos y la creación de nuevas plataformas de interacción tributaria. El informe destaca que estas innovaciones permitieron mejorar la

eficiencia recaudatoria, aumentar la transparencia y facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.

Estos antecedentes internacionales no solo refuerzan la importancia de la transformación digital en la gestión tributaria, sino que también subrayan la necesidad de adoptar un enfoque estratégico, adaptativo y centrado en el ciudadano.

Materiales y métodos

Área de estudio:

La investigación se desarrolló en el municipio de San Nicolás, perteneciente al departamento de Estelí, Nicaragua. Esta localidad cuenta con una estructura administrativa municipal encargada de gestionar los recursos públicos, dentro de los cuales la recaudación de impuestos locales representa una fuente esencial de financiamiento para la ejecución de obras y servicios.

Tipo de estudio:

Se trata de una investigación aplicada con enfoque estratégico, orientada a proponer soluciones prácticas a una problemática concreta dentro del ámbito de la gestión pública municipal. Es de tipo descriptivo-propositivo, ya que analiza el estado actual del sistema de recaudación y plantea un plan estratégico como alternativa de mejora.

Enfoque:

El estudio adopta un enfoque mixto (cuantitativo-cualitativo). El componente cuantitativo se utilizó para analizar datos estadísticos de recaudación, mientras que el componente cualitativo permitió interpretar las percepciones de los actores clave mediante entrevistas y encuestas semiestructuradas.

Alcance:

El alcance del estudio es tanto descriptivo como propositivo. Describe el sistema actual de recaudación de impuestos de la alcaldía de San Nicolás y, con base en los hallazgos, propone un plan estratégico con acciones específicas, medibles y sostenibles para el período 2025–2030.

Unidad de análisis:

La unidad de análisis está conformada por el sistema de gestión tributaria municipal de la alcaldía de San Nicolás, incluyendo sus procedimientos administrativos, personal encargado, plataforma tecnológica disponible y contribuyentes registrados.

Cobertura geoespacial:

El estudio se circunscribe al territorio administrativo del municipio de San Nicolás, incluyendo tanto el casco urbano como las comunidades rurales bajo su jurisdicción fiscal.

Cobertura cronológica:

La información recopilada y analizada corresponde al período comprendido entre los años 2020 y 2024, lo que permitió identificar tendencias y proyecciones con base en datos históricos y actuales. La propuesta del plan estratégico está proyectada para el período 2025–2030.

Técnicas e instrumentos:

Para la recolección de datos se emplearon las siguientes técnicas:

- Entrevistas semiestructuradas dirigidas a servidores municipales clave del área de recaudación de la alcaldía de San Nicolás, con el fin de identificar fortalezas, debilidades y oportunidades del sistema actual.
- Encuestas aplicadas a contribuyentes para conocer el grado de cumplimiento tributario, las dificultades percibidas y el nivel de conocimiento sobre sus obligaciones tributarias.

- Revisión documental de informes financieros, ordenanzas municipales, manuales de procedimiento y registros estadísticos de recaudación.
- Análisis FODA como herramienta de diagnóstico estratégico.

Tipo de muestreo:

Se utilizó un muestreo no probabilístico por conveniencia. En el caso de las entrevistas, se seleccionaron servidores municipales con experiencia directa en el área de recaudación. Para las encuestas, se consideró una muestra representativa de contribuyentes del casco urbano y de zonas rurales con diferentes niveles de cumplimiento tributario.

Resultados y discusión

a) Diagnóstico de la situación actual:

El análisis del sistema de recaudación de impuestos en la alcaldía de San Nicolás reveló una serie de deficiencias estructurales y operativas que limitan la eficiencia y equidad en la captación de recursos. Entre las principales debilidades identificadas destacan:

- Falta de actualización del padrón de contribuyentes, lo cual genera subregistro y evasión.
- Escaso uso de herramientas digitales, con procesos predominantemente manuales.
- Limitada capacitación del personal en técnicas modernas de gestión tributaria.
- Débil cultura tributaria entre los contribuyentes.

Estos resultados concuerdan con lo planteado por Hernández (2023), quien señaló que la falta de modernización y concienciación fiscal ha sido un obstáculo constante en las municipalidades nicaragüenses.

b) Percepción ciudadana y comportamiento tributario

Los resultados de las encuestas realizadas a los contribuyentes del municipio de San Nicolás evidencian serias limitaciones en el conocimiento y la experiencia de la población respecto a sus deberes fiscales. El 65% de los encuestados manifestó no comprender con claridad sus obligaciones tributarias, mientras que el 58% señaló que el proceso de pago es complicado, lo cual revela barreras tanto cognitivas como operativas en el sistema tributario municipal.

Estos hallazgos coinciden con los señalados por Hernández (2023), en su estudio sobre la gestión tributaria en la Alcaldía de Telicax, donde se concluyó que una de las principales causas de la baja recaudación era la falta de comprensión ciudadana sobre la función de los impuestos y la carencia de capacitación tanto en contribuyentes como en personal

administrativo. De igual forma, se evidenció que la ausencia de una cultura tributaria sólida y de mecanismos accesibles para el pago obstaculiza significativamente la captación de ingresos municipales.

Al igual que en Telicax, el caso de San Nicolás muestra que los procedimientos actuales no están adaptados a las necesidades de los contribuyentes, ni se han implementado sistemas eficaces de información y simplificación tributaria. Esto refuerza la necesidad de adoptar estrategias que promuevan la educación fiscal, la modernización digital de los procesos y una mayor cercanía institucional con la ciudadanía.

En este sentido, la percepción ciudadana debe ser considerada como un factor central en la formulación e implementación del plan estratégico. Superar la brecha de comprensión y facilitar el cumplimiento voluntario son pasos fundamentales para lograr una recaudación más eficiente, equitativa y sostenida en el tiempo.

c) Propuesta del plan estratégico:

A partir del diagnóstico, se diseñó un plan estratégico estructurado en cinco ejes fundamentales:

- Modernización tecnológica: implementación de una plataforma digital para declaraciones y pagos en línea.
- Capacitación institucional: programas de formación continua para el personal recaudador.
- Cultura tributaria: campañas educativas para sensibilizar a la población.
- Fortalecimiento normativo: revisión y actualización de las ordenanzas fiscales.

- Transparencia y control: creación de mecanismos de auditoría ciudadana sobre el uso de los tributos.

Esta propuesta retoma experiencias exitosas como la planteada por Bae (2022) en Perú, donde la digitalización de los procesos catastrales y tributarios mejoró significativamente la recaudación y redujo los índices de evasión.

d) Validación de la propuesta:

Mediante la aplicación del análisis FODA y la matriz de priorización, se determinó la viabilidad del plan en términos técnicos, financieros y sociales. El 80% de los funcionarios entrevistados coincidió en que la implementación del plan es factible.

e) Conclusiones destacadas

- La recaudación de impuestos en San Nicolás presenta un bajo nivel de eficiencia por causas estructurales, tecnológicas y culturales.
- Existe una clara necesidad de modernizar el sistema tributario municipal mediante el uso de tecnologías digitales y fortalecimiento institucional.
- La población estaría más dispuesta a cumplir con sus obligaciones si percibe mayor transparencia y facilidad en los procesos.
- El plan propuesto responde a los principales desafíos identificados y es replicable en otros municipios con características similares.

Referencia Bibliografía

- (NORAD), A. p. (27-28 de Marzo de 2023).
<https://www.ciat.org/Biblioteca/DocumentosTecnicos/Espanol/2023-Retos-opportunidades-CIAT-NORAD.pdf>. Obtenido de <https://www.ciat.org/Biblioteca/DocumentosTecnicos/Espanol/2023-Retos-opportunidades-CIAT-NORAD.pdf>:
<https://www.ciat.org/Biblioteca/DocumentosTecnicos/Espanol/2023-Retos-opportunidades-CIAT-NORAD.pdf>
- admon, d. y., Alvares, M. O., & Martinez, M. C. (31 de agosto de 2017). *debates y escenarios en ciencias administrativas, capitulo XIV gestion tributaria*. Obtenido de debates y escenarios en ciencias administrativas, capitulo XIV gestion tributaria:
<https://repositorio.cidecuador.org/bitstream/123456789/25/1/Debates%20y%20Escenarios%20en%20Ciencias%20Administrativas.pdf>
- Bae, J. L. (2022). Propuesta de plan de mejoras en la gestion tributaria municipal predial en la municipalidad provinci. En J. L. Bae, *Propuesta de plan de mejoras en la gestion tributaria municipal predial en la municipalidad provinci* (pág. 137). Arequipa - peru: J. Zea-Tesis final.
- Christian von Haldenwang, E. B. (2009). *www.econstor.eu*. Obtenido de *www.econstor.eu*:
<https://www.econstor.eu/handle/10419/199169>
- Constitución Política de Nicaragua*. (1986). Managua: Asamblea Nacional.
- Constitucion politica de Nicaragua, A. N. (18 de febrero de 2014). *Constitucion politica de Nicaragua*. Obtenido de Constitucion politica de Nicaragua:
https://www.hacienda.gob.ni/Direcciones/funcion-publica/copy_of_base-legal/leyes/01%20Constitucion%20politica%20de%20Nicaragua%20y%20sus%20reformas%202014.pdf/view
- Daniel Diep Diep. (19 de diciembre de 2003). *La evolucion del tributo, pag. 65-91*. Obtenido de La evolucion del tributo,pag. 65- 91: <https://es.scribd.com/document/520336580/LA-EVOLUCION-DEL-TRIBUTO-DANIEL-DIEP-DIEP-PDF>
- la riqueza de las naciones Smith, A. (1996). *Adam Smith la riqueza de las naciones*. Obtenido de Adam Smith la riqueza de las naciones:
[http://www.iunma.edu.ar/doc/MB/lic_historia_mat_bibliografico/Fundamentos%20de%20Econom%C3%ADa%20Pol%C3%ADtica/194-Smith,%20Adam%20-%20La%20riqueza%20de%20las%20naciones%20\(Alianza\).pdf](http://www.iunma.edu.ar/doc/MB/lic_historia_mat_bibliografico/Fundamentos%20de%20Econom%C3%ADa%20Pol%C3%ADtica/194-Smith,%20Adam%20-%20La%20riqueza%20de%20las%20naciones%20(Alianza).pdf)
- Ley 40. Ley de Municipios con Reformas Incorporadas*. (2012). Managua: Asamblea Nacional.

Ley N°. 40, N. A. (6 al 14 de enero de 6 del 14 de enero de 2013). *Ley N°. 40, Ley de Municipios con sus reformas incorporadas*. Obtenido de Ley N°. 40, Ley de Municipios con sus reformas incorporadas:

<http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/bbe90a5bb646d50906257265005d21f8/6b6fc62ab52a976c06257b0a006131f0?OpenDocument>

LEY N°. 431 Nacional, A. (8 de abril de 2014). *LEY N°. 431 "LEY PARA EL RÉGIMEN DE CIRCULACIÓN VEHICULAR E INFRACCIONES DE TRÁNSITO", CON SUS REFORMAS INCORPORADAS*.

Obtenido de LEY N°. 431 "LEY PARA EL RÉGIMEN DE CIRCULACIÓN VEHICULAR E INFRACCIONES DE TRÁNSITO", CON SUS REFORMAS INCORPORADAS:

<http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/b34f77cd9d23625e06257265005d21fa/b55a35aabccb039306257cfb005181ef?OpenDocument>

Ley N°. 452, A. N. (9 de abril de 2003). *LEY DE SOLVENCIA MUNICIPAL*. Obtenido de LEY DE SOLVENCIA MUNICIPAL:

<http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/b34f77cd9d23625e06257265005d21fa/064e8890886b793d0625725e005e2d3f?OpenDocument#:~:text=Art%C3%ADculo%201.&text=La%20presente%20Ley%20tiene%20por,Ley%20de%20Municipios%20les%20mandata.>

Ley N°. 562, A. N. (23 de noviembre de 2005). *Código Tributario De La República De Nicaragua, Con Sus Reformas Incorporadas ley N° 562*. Obtenido de Código Tributario De La República De Nicaragua, Con Sus Reformas Incorporadas ley N° 562:

[http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/\(\\$All\)/FFC4ADD4E1D473C4062572AB005C6FD1?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/($All)/FFC4ADD4E1D473C4062572AB005C6FD1?OpenDocument)

Ley N°. 621, A. N. (22 de junio de 2007). *Ley De Acceso A La Información Pública*. Obtenido de Ley De Acceso A La Información Pública:

[http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/\(\\$All\)/675A94FF2EBFEE9106257331007476F2](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/($All)/675A94FF2EBFEE9106257331007476F2)

LEY N°. 822, A. N. (27 de febrero de 2019). *LEY DE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY N°. 822, LEY DE CONCERTACIÓN TRIBUTARIA*. Obtenido de LEY DE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY N°. 822, LEY DE CONCERTACIÓN TRIBUTARIA:

[http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/\(\\$All\)/CC88B8A39B27B4B7062583B3007ACB85](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/($All)/CC88B8A39B27B4B7062583B3007ACB85)

nacional, A. (11 de noviembre de 2004). *LEY N°. 509 LEY GENERAL DE CATASTRO NACIONAL*.

Obtenido de <http://legislacion.asamblea.gob.ni>:

[http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/\(\\$All\)/E903224025BB7233062570A500530FB7?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/($All)/E903224025BB7233062570A500530FB7?OpenDocument)

Nicolas, A. d. (2023). *PDM 2022-2026*. San Nicolas.

Nicolas, C. m. (12 de febrero de 2021). ordenanza de Tasas y Servicios Municipales. San Nicolas.

Plan de Arbitrio Municipal Decreto 455. (1989). Managua : Asamblea Nacional.

politica Aristoteles Editorial Gredos. (1988). *Politica Aristoteles Libro V. Editorial Gredos*. Obtenido de Política Aristoteles Libro V. Editorial Gredos.:

<https://cursosdelenguajeyhermeneutica.wordpress.com/wp-content/uploads/2016/08/aristoteles-politica-gredos.pdf>

Rojas, A. S., Cárdenas, O. F., & Forero, Y. E. (enero - junio de 2017). *Derecho tributario y teorías de la justicia: una*. Obtenido de Derecho tributario y teorías de la justicia: una: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11052397013>

Ruiz, D. M. (26 de febrero de 2016). *bibliotecadigital*. Obtenido de bibliotecadigital: <http://hdl.handle.net/10819/4419>

Sabaini, J. C. (diciembre de 2003).

<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Nicaragua-Desaf%C3%ADos-para-la-modernizaci%C3%B3n-del-sistema-tributario.pdf>. Obtenido de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Nicaragua-Desaf%C3%ADos-para-la-modernizaci%C3%B3n-del-sistema-tributario.pdf>: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Nicaragua-Desaf%C3%ADos-para-la-modernizaci%C3%B3n-del-sistema-tributario.pdf>

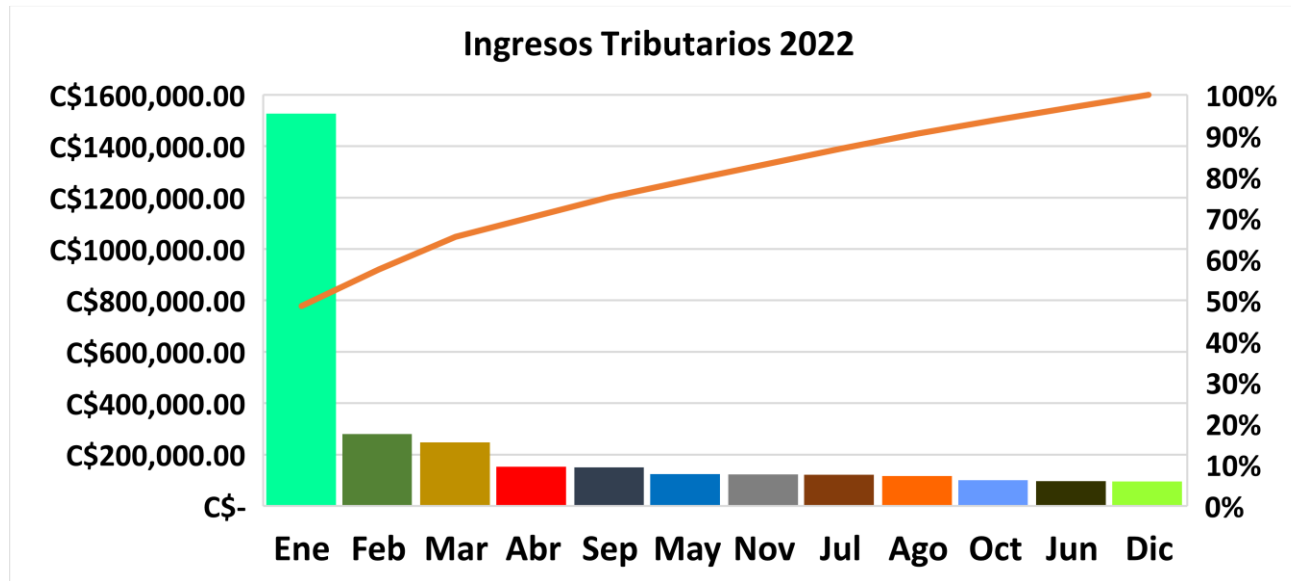
Teoria de la justicia Rawls, J. (1971). *John Rawls Teoria de la justicia*. Obtenido de John Rawls Teoria de la justicia: https://etikhe.wordpress.com/wp-content/uploads/2013/08/john_rawls_-_teoria_de_la_justicia.pdf

Anexos



Comportamiento de la ejecucion presupuestaria de ingresos año 2022

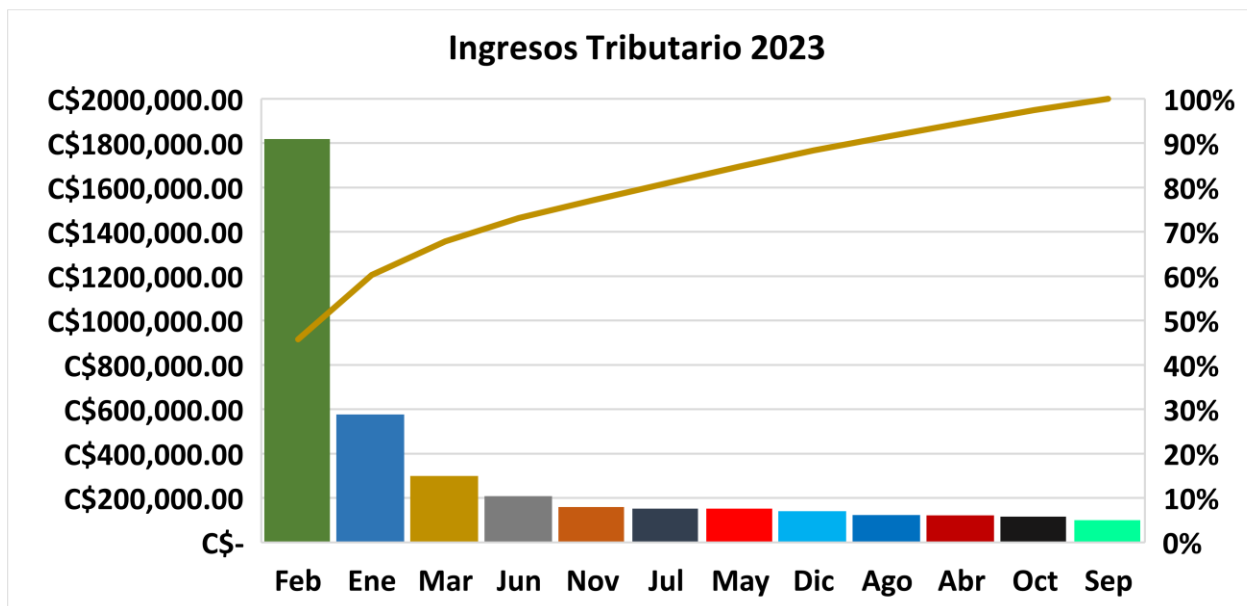
Cuenta	Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
110000	Ingresos Tributarios	C\$ 1444,364.00	C\$ 207,806.00	C\$ 189,224.00	C\$ 95,584.00	C\$ 47,345.00	C\$ 55,392.00	C\$ 73,480.00	C\$ 82,061.00	C\$ 52,014.00	C\$ 53,458.00	C\$ 55,753.00	C\$ 56,651.00
120000	Contribuciones Especiales	C\$ 641.00	C\$ 10,532.00	C\$ 10,272.00	C\$ 14,712.00	C\$ 30,576.00	C\$ 12,433.00	C\$ 9,322.00	C\$ 2,371.00	C\$ 4,856.00	C\$ 7,983.00	C\$ 22,817.00	C\$ 4,868.00
130000	Ingresos No Tributarios	C\$ 2,299.00	C\$ 1,693.00	C\$ 62.00	C\$ 15,375.00	C\$ 1,152.00	C\$ 2,313.00	C\$ 63.00	C\$ 1,215.00	C\$ 66,182.00	C\$ 63.00	C\$ 8,972.00	C\$ 1,200.00
150000	Rentas De La Propiedad	C\$ 1,994.00	C\$ 1,996.00	C\$ 2,040.00	C\$ 2,389.00	C\$ 729.00	C\$ 668.00	C\$ 522.00	C\$ 328.00	C\$ 1,184.00	C\$ 1,219.00	C\$ 398.00	C\$ 510.00
160000	Venta De Bienes Y Servicios	C\$ 77,839.00	C\$ 57,896.00	C\$ 46,262.00	C\$ 25,769.00	C\$ 44,224.00	C\$ 26,919.00	C\$ 38,110.00	C\$ 31,159.00	C\$ 26,183.00	C\$ 38,157.00	C\$ 35,422.00	C\$ 33,243.00
Total por mes:		C\$ 1527,137.00	C\$ 279,923.00	C\$ 247,860.00	C\$ 153,829.00	C\$ 124,026.00	C\$ 97,725.00	C\$ 121,497.00	C\$ 117,134.00	C\$ 150,419.00	C\$ 100,880.00	C\$ 123,362.00	C\$ 96,472.00





Comportamiento de la ejecución presupuestaria de ingresos año 2023

Cuenta	Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
110000	Ingresos Tributarios	C\$ 486,064.00	C\$ 1737,515.00	C\$ 238,191.00	C\$ 69,884.00	C\$ 75,563.00	C\$ 80,338.00	C\$ 89,064.00	C\$ 63,173.00	C\$ 54,808.00	C\$ 72,607.00	C\$ 101,505.00	C\$ 59,594.00
120000	Contribuciones Especiales	C\$ 4,923.00	C\$ 4,049.00	C\$ 17,789.00	C\$ 4,246.00	C\$ 34,413.00	C\$ 46,600.00	C\$ 20,293.00	C\$ 14,866.00	C\$ 5,475.00	C\$ 10,169.00	C\$ 15,904.00	C\$ 14,894.00
130000	Ingresos No Tributarios	C\$ 8,765.00	C\$ 15,710.00	C\$ 300.00	C\$ 21,868.00	C\$ 6,850.00	C\$ 52,726.00	C\$ 6,927.00	C\$ 600.00	C\$ 8,011.00	C\$ 3,116.00	C\$ 4,200.00	C\$ 30,664.00
150000	Rentas De La Propiedad	C\$ 629.00	C\$ 1,274.00	C\$ 1,851.00	C\$ 1,565.00	C\$ 1,355.00	C\$ 1,389.00	C\$ 1,446.00	C\$ 941.00	C\$ 686.00	C\$ 426.00	C\$ 359.00	C\$ 211.00
160000	Venta De Bienes Y Servicios	C\$ 77,338.00	C\$ 61,586.00	C\$ 42,250.00	C\$ 24,630.00	C\$ 34,117.00	C\$ 27,919.00	C\$ 34,900.00	C\$ 43,959.00	C\$ 31,766.00	C\$ 30,251.00	C\$ 37,460.00	C\$ 36,177.00
Total por mes:		C\$ 577,719.00	C\$ 1820,134.00	C\$ 300,381.00	C\$ 122,193.00	C\$ 152,298.00	C\$ 208,972.00	C\$ 152,630.00	C\$ 123,539.00	C\$ 100,746.00	C\$ 116,569.00	C\$ 159,428.00	C\$ 141,540.00





Comportamiento de la ejecución presupuestaria de ingresos año 2024

Cuenta	Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
110000	Ingresos Tributarios	C\$ 2085,824.00	C\$ 234,618.00	C\$ 174,656.00	C\$ 90,774.00	C\$ 57,599.00	C\$ 54,475.00	C\$ 74,053.00	C\$ 67,667.00	C\$ 58,857.00	C\$ 91,085.00	C\$ 64,249.00	C\$ 46,027.00
120000	Contribuciones Especiales	C\$ 6,024.00	C\$ -	C\$ 38,318.00	C\$ 9,938.00	C\$ 11,280.00	C\$ 6,835.00	C\$ 42,911.00	C\$ 32,247.00	C\$ 16,755.00	C\$ 29,932.00	C\$ 36,670.00	C\$ 66,880.00
130000	Ingresos No Tributarios	C\$ 16,663.00	C\$ 809.00	C\$ 400.00	C\$ 2,617.00	C\$ 796.00	C\$ 8,900.00	C\$ 7,240.00	C\$ -	C\$ 27,821.00	C\$ 219.00	C\$ 1,458.00	C\$ 146,574.00
150000	Rentas De La Propiedad	C\$ 529.00	C\$ 1,281.00	C\$ 1,479.00	C\$ 1,469.00	C\$ 1,476.00	C\$ 1,391.00	C\$ 1,363.00	C\$ 1,240.00	C\$ 1,285.00	C\$ 1,422.00	C\$ 1,415.00	C\$ 1,710.00
160000	Venta De Bienes Y Servicios	C\$ 76,949.00	C\$ 46,739.00	C\$ 36,707.00	C\$ 36,275.00	C\$ 33,379.00	C\$ 33,631.00	C\$ 37,879.00	C\$ 37,915.00	C\$ 36,017.00	C\$ 49,585.00	C\$ 42,660.00	C\$ 30,691.00
Total por mes:		C\$ 2185,989.00	C\$ 283,447.00	C\$ 251,560.00	C\$ 141,073.00	C\$ 104,530.00	C\$ 105,232.00	C\$ 163,446.00	C\$ 139,069.00	C\$ 140,735.00	C\$ 172,243.00	C\$ 146,452.00	C\$ 291,882.00

